



Programa Nacional de Formación de Formadores UBV XXI

Curso Intensivo 2008

Núcleo Generador 2

EL ETHOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.

Capitalismo Neoliberal Vs.
Socialismo Humanista y Poder
Popular del Siglo XXI



MATERIAL DE TRABAJO



UBV: 5 AÑOS DE EDUCACIÓN EMANCIPADORA

RRectora: Dra. Yadira Córdova

Vicerrector: Dr. Luis Damiani

Secretaría General: Dra. Xiomara Muro

**Oficina de Investigación Acción y Análisis
de Coyuntura. Vicerrectorado**

**Comisión para la presentación del Plan
Estratégico Nacional de Formación de
Formadores UBVXXI**

**Profesora Omaira Bolívar (Coordinadora
del Programa Nacional de Formación de
Formadores UBV-2008)**

**Glenis Rodríguez, Johanna Rivero, Lucas
Verduga, María Victoria Silva
Wilmer López, Agustín Rivas, Oscar
González, Adrián Torres.**

¡Claro que tengo utopías! Si uno se queda sin utopías, ¿para qué seguir? El mundo ha avanzado gracias a las utopías. De repente se realiza un diez por ciento de una utopía, pero es un paso adelante. Por eso, a contrapelo de la no historia que nos quieren vender, hay que seguir soñando. Hay que tener claro que la utopía no comulga con la religión del dinero ni con la mezquindad. Y que una generación sin utopías siempre será inmóvil. ¡Qué haríamos sin esos destellos de la imaginación, casi inverosímiles, que son las utopías!

Mario Benedetti



Índice

Presentación.....	5
Objetivos.....	7
Referentes Problematizadores.....	8
Consideraciones Metodológicas.....	8
Actividades Orientadoras.....	9
Bibliografía.....	10
MATERIAL DE LECTURA	
Selección de Textos.....	12
Ética y Educación en tiempos de globalización desde la perspectiva cubana. DRA. CHACÓN ARTEAGA, NANCY	25
Apuntes para una Ética Revolucionaria.....	36



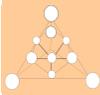
Presentación

La construcción del socialismo del siglo XXI necesita, como principio impostergable, la coherencia entre un pensamiento emancipador, transformador y revolucionario con las acciones concretas que cada miembro de la sociedad realiza a fin de llevar a cabo dicha transformación.

Para ello, debemos tomar conciencia de que somos parte de una sociedad cuyo entramado define la complejidad de nuestra subjetividad, la cual se concreta en el marco de las contradicciones inherentes a las relaciones políticas, económicas e ideológicas. Será de vital importancia, por lo tanto, comprender la sociedad en la que vivimos y luchar por la sociedad que soñamos para poder transformar conscientemente nuestra realidad subjetiva e intersubjetiva desde una praxis revolucionaria.

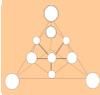
En el proceso revolucionario de transformación, un paso fundamental consistirá, entonces, en preguntarnos con sincera honestidad: ¿Qué mundo tenemos? ¿Qué mundo queremos? ¿Qué clase de personas somos? Podemos ser seres apáticos y desesperanzados, resignados a un mundo signado por la autodestrucción o, por el contrario, podemos actuar con auténtico espíritu revolucionario y buscar el cambio que nos lleve a un mundo mejor que, indudablemente, es posible. Hacia allí avanza el proceso de cambio que estamos viviendo en nuestro país. Pero el cambio no se consigue únicamente con la voluntad política de quienes gobiernan: el cambio se consigue cuando todos los miembros de la sociedad actúan con conciencia ética y política con el único fin de alcanzar la suprema felicidad social.

Es por ello que nuestras acciones no pueden estar disociadas de nuestras ideas. No es razonable pretender transformar el mundo si no somos capaces de cambiar nuestras propias formas de relación con la realidad, con el contexto, con los otros y con nosotros mismos. Así, el ethos imperante en la sociedad actual, enmarcada dentro del modelo capitalista, individualista, egoísta y



deshumanizado, debe ser superado por una ethos revolucionario y socialista, una ethos del Hombre y la Mujer Nueva.

De este modo, lo que proponemos es problematizar sobre algunos núcleos temáticos para poder realizar una reflexión profunda sobre las cuestiones éticas que determinan y orientan nuestras acciones y nuestras prácticas sociales que, al ser concientes, no podrán más que ser libres, creativas, racionalmente sensibles y emancipadoras. Se trata de plantearnos aproximaciones a una caracterización del ethos revolucionario desde una perspectiva crítica que oriente la reflexión y sobre la que nos sea posible definir un quehacer, un querer y un pensar en la práctica profesional revolucionaria.



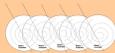
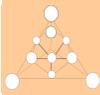
Objetivos

Objetivo General

Promover una reflexión crítica sobre el papel de la ética en la construcción socio-histórica de subjetividades, con el fin de posibilitar la concreción de un ethos revolucionario para la transformación social que requiere el proyecto bolivariano del socialismo del siglo XXI.

Objetivos Específicos

- Abordar el problema de la ética a partir de las contradicciones inherentes a la realidad social.
- Caracterizar el modelo capitalista neoliberal y el modelo socialista a fin de develar sus sistemas de valores como expresiones político-ideológicas propias de las relaciones de poder.
- Develar la significación, alcance político y social del ethos revolucionario desde una visión socialista comprometida con la formación de la nueva subjetividad la construcción de un mundo justo, emancipado y la nueva hegemonía popular.

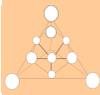


Referentes Problematicadores

- La ética como construcción, parte y expresión del contexto histórico. Su carácter socio-político.
- Nociones en torno a lo ético a partir de la caracterización del Modelo Capitalista Neoliberal y del Modelo Socialista, en el marco de sus sistemas de valores como expresiones político-ideológicas inherentes a las relaciones de poder: poder, dominación, emancipación, elección, hegemonía, ética, valores, moral, responsabilidad.
- Reflexión y sistematización en torno a la praxis educativa revolucionaria y su ethos en el contexto del Proyecto Bolivariano del Socialismo del Siglo XXI.

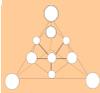
Consideraciones Metodológicas

Abordar el problema ético requiere necesariamente una actitud abierta a la reflexión, al diálogo, al cuestionamiento crítico; un debate ínter subjetivo orientado a la construcción y deconstrucción de principios y criterios que sustentan y direccionan nuestra praxis transformadora. Pensar sobre las cuestiones éticas en el marco del proceso socialista revolucionario, persigue como fin y propósito fundamental la construcción de un *ethos*, como fundamentación crítica que sustente nuestras prácticas sociales en sentido del colectivo, de la vida, de la humanidad, desde el cual asumamos y entendamos el sentido de nuestro quehacer, de nuestro sentir, de nuestro pensar en función de la felicidad social y del bienestar colectivo. De este modo, el encuentro como espacio de diálogo filosófico-político se muestra como la vía más enriquecedora para pensar y poner en acción una ética revolucionaria.



Actividades Orientadoras

- Establecimiento de las contradicciones del *ethos* que se construye en el contexto del orden capitalista neoliberal y el *ethos* definido en sus alcances y sentidos en el contexto de un proceso socialista de transformación de la realidad.
- Determinación de las implicaciones socio-políticas y pedagógicas de un *ethos* revolucionario en la consolidación de la Educación en Valores Socialistas orientada a la emancipación.



Bibliografía

Crocker, David, *Praxis y socialismo democrático*, México, FCE, 1994.

Nievas, Fabián, *El control social de los cuerpos*, Buenos Aires, C.B.C. Editora, 1996.

Marx, Karl, *El Capital*, México, Siglo XXI, 1998.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989.

Marcuse, H, *El hombre unidimensional*, México, Joaquín M. Ortiz, 1989.

Aristóteles, *Ética nicomaquea*, México, Porrúa, 1987

Ibáñez, Tomas, *Contra la dominación*, Barcelona, Gedisa, 2005.

Material de Lectura



SELECCIÓN DE TEXTOS

“Esto no es una guía. Tampoco pretendemos hacer una especie de catecismo, no, no. Ésta es otra de las diferencias del socialismo nuevo con los modelos socialistas viejos que fracasaron en el siglo XX. Aquellos modelos eran acartonados, basados en una cartilla, en un dogma; aquí no, esto es muy creativo, muy dinámico...”

Hugo Chávez Frías

Aló Presidente 241, 27 de noviembre de 2005.

“La nueva sociedad en formación tiene que competir muy duramente con el pasado. Esto se hace sentir no solo en la conciencia individual en la que pesan los residuos de una educación sistemáticamente orientada al aislamiento del individuo, sino también por el carácter mismo de este período de transición con persistencia de las relaciones mercantiles. La mercancía es la célula económica de la sociedad capitalista; mientras exista, sus efectos se harán sentir en la organización de la producción y, por ende, en la conciencia”.

Ernesto Che Guevara

El socialismo y el hombre en Cuba

“Las ideas políticas de nada valen si no hay un sentimiento noble y desinteresado. A su vez, los sentimientos nobles de la gente de nada valen, si no hay una idea correcta y justa en que apoyarse”

Fidel Castro.

“Sobre las diversas formas de propiedad, sobre las condiciones sociales de existencia, se levanta toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida”

Carlos Marx, *El Dieciocho Brumario de Luís Bonaparte*



TEXTO 1

“Es una ilusión incomprensible pretender superar al capitalismo sin superar sus relaciones económicas y sin superar su conciencia, su ética. Podemos decir categóricamente, y allí está la Revolución Cubana como ejemplo, que un pueblo con conciencia revolucionaria es un pueblo invencible, y por el contrario podríamos decir, parafraseando al Libertador: un pueblo sin conciencia es instrumento ciego de su propia destrucción.”

“Es el egoísmo el rasgo dominante en la espiritualidad y la materialidad del sistema capitalista. Y, lo más importante para nosotros, es un obstáculo formidable para la revolución. Una sociedad que funcione bajo un sistema egoísta, en el cual el lucro está por encima de cualquier otro valor y la apropiación individual de la riqueza social es aceptada por la ética, es una sociedad enferma que va labrando sus propios abismos, es una sociedad suicida.”

Toby Valderrama, Alejandro MENA, *Rumbo al Socialismo*,
Fondo Editorial Fabricio Ojeda, Barcelona, 2005.

TEXTO 2

“Para avanzar en el camino del socialismo es condición indispensable una conciencia que transforme la iniquidad del capitalismo en un dolor creativo. Si la destrucción social que crea el capitalismo no *duele* es imposible intentar superarla. Por eso [debemos] trabajar intelectualmente para transformar la destrucción capitalista en conciencia transformadora. Sólo cuando se cumple la ecuación “doler-saber-poder-hacer” se completa el proceso transformador.

La conciencia promueve la disciplina, ordena las ideas y convierte a los hombres y mujeres en personas resueltas y emprendedoras. La conciencia potencia las fuerzas sublimes e interiores del ser. Un ser conciente, participante de la emancipación y fecundo de amor, es un ser integral”.

Haiman El Troudi – Juan Carlos Monedero, *Empresas de producción social*, Colección Debates, Caracas, 2006.



TEXTO 3

“Pero para actuar bien es necesario conocer; si los sujetos que participan en las relaciones y actividad política (entiéndase todos los ciudadanos) no saben en que consiste la labor de los diferentes componentes de la estructura política y el funcionamiento de las mismas, así como los procedimientos, mecanismos y conflictos; fines y medios políticos propios de la dinámica política, entonces no pueden evaluar sus conductas e identificar las alteraciones que se puedan producir.

Pensamos que un aspecto dentro de la formación política es la educación de nuestros ciudadanos en la ética política, entendiendo a la misma, en un primer acercamiento como “el conjunto de preguntas y principios razonados sobre el sentido y la función de las instituciones comunes (ética social) y sobre las orientaciones fundamentales para comportamientos individuales prudentes (ética individual)... sobre fundamentos y metas políticas, métodos legítimos de acción, criterios para evaluar instituciones y regulaciones comunes, virtudes políticas o comportamientos deseables en un Sistema Político”.

Valdivieso, Patricio: (2000). *“Profundización Democrática: Tarea de la C. Política”*. Revista Ciencia Política. Volumen XX No.2. Chile.

TEXTO 4

“La política y la ética tienen en su dimensión social un objeto en común: los comportamientos de los individuos que participan en un todo social: pero una y otra consideran ese objeto desde puntos de vista distintos. La política examina los comportamientos en sus relaciones con una estructura de poder, la ética los considera en cuanto cumplen normas e intentan realizar valores objetivos. El poder pertenece a la esfera de los hechos sociales: el valor, al ámbito del deber ser.

La política sin una ética que la justifique es fuerza ciega; la ética social sin un conocimiento político que la explique es ilusión vacía.



La Moralidad social está constituida por las reglas que de hecho sigue una colectividad en la realización de ciertos valores comunes. Desde su nacimiento, el individuo está inmerso en un mundo social que imprime en su comportamiento usos y costumbres establecidos y en sus creencias e intenciones, preferencias consensuadas. Éstas se expresan en reglas, tácitas o proclamadas, cuyo cumplimiento permite la realización de virtudes aceptadas. En la moralidad consensuada, sin necesidad de crítica, el individuo se socializa; al socializarse, desarrolla una dimensión moral.

La *ética crítica* comienza cuando el sujeto se distancia de la moral social existente, y comienza a interrogarse por los fundamentos de dicha moral”.

Villoro, Luís, “Ética y política”, en *Los linderos de la ética*, México, Siglo XXI, 2000.

TEXTO 5

“Queremos ser, ante todo, hombres, no especialistas científicos y técnicos; en la totalidad de nuestra cultura ha surgido lo indecible por el predominio unilateral de los especialistas y los simples técnicos. ¿Cómo es posible que su dominio constituya un hado favorable para nuestra educación y formación?”.

A. Masser, *Filosofía y Educación*, Buenos Aires, Losada, 1960, p. 159

TEXTO 6

“No se debería decir que el alma es una ilusión, o un efecto ideológico. Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más general sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia. Realidad histórica de esta alma, que a diferencia de la representada por la teología cristiana, no nace culpable y castigable, sino que nace más bien de procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y de coacción. Esta alma real e



incorpórea no es en absoluto sustancia; es el elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de saber dan lugar a un saber posible, y el saber se prolonga y refuerza los efectos del poder. Sobre esta realidad-referencia se han construido conceptos diversos y se han delimitado campos de análisis: psique, subjetividad, personalidad, conciencia, etc.; sobre ella se han edificado técnicas y discursos científicos; a partir de ella, se ha dado validez a las reivindicaciones morales del humanismo. Pero no hay que engañarse: no se ha sustituido el alma, ilusión de los teólogos, por un hombre real, objeto de saber, de reflexión filosófica o de intervención técnica. El hombre de que se nos habla y que se nos invita a liberar es ya en sí el efecto de un sometimiento mucho más profundo que él mismo. Un “alma” lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo. El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma, prisión del cuerpo.”

Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*,
Siglo XXI, Buenos Aires, 1989.

TEXTO 7

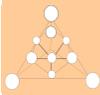
“La búsqueda más importante de todos los seres humanos es la búsqueda de sí mismos. A esta búsqueda se remiten todas las otras búsquedas, pues vivir es buscar. Pero, paradójicamente, sólo es posible encontrarse a sí mismo en los otros, en los que hablan otras lenguas, en los que piensan distinto.”

Walter Omar Kohan

TEXTO 8

“La libertad no es una filosofía y ni siquiera es una idea: es un movimiento de la conciencia que nos lleva, en ciertos momentos, a pronunciar dos monosílabos: Sí o No. En su brevedad instantánea, como a la luz del relámpago, se dibuja el signo contradictorio de la naturaleza humana”.

Octavio Paz, *La otra voz*



TEXTO 9

“Solo disponemos de cuatro principios de la moral:

- El filosófico: hazlo por el bien mismo, por respeto a la ley.
- El religioso: hazlo porque es la voluntad de Dios, por amor a Dios.
- El humano: hazlo porque tu bienestar lo requiere, por amor propio.
- El político: hazlo porque lo requiere la prosperidad de la sociedad de la que formas parte, por amor a la sociedad y por consideración a ti.”

Lichtenberg, *Aforismos*

TEXTO 10

“El concepto de “normalidad” está asociado al de norma. Lo normal es aquello que se ajusta a la norma, y la norma es la pauta que rige la conducta, es decir, la delimitación de las acciones de los cuerpos. Se diferencia de la “regla” en tanto ésta está explicitada (en forma verbal, escrita o consuetudinaria), mientras que la norma no aparece en el plano de la conciencia de los sujetos, sino implícita en su conducta. La norma es, como veremos, un supuesto para la conformación de la conciencia. La regla es el producto de la conciencia, organizada en función de la norma. Por otra parte la regla (expresada en el derecho) es una formulación negativa del poder: la regla restringe, prohíbe, impide, interrumpe. La norma, por el contrario, es una forma positiva del poder. Algo las iguala: ambas son formulaciones que operan desde el poder, o, si se prefiere, son ellas mismas expresiones de poder, su propia manifestación. Pero algo las diferencia: la norma opera en un nivel distinto –anterior y fundante- del de la conciencia y, por lo tanto, de la regla (dictada a partir de la conciencia).”

Nievas, Fabián, *El control social de los cuerpos*, Buenos Aires, C.B.C. Editora, 1996.



TEXTO 11

“Es la debilidad del hombre lo que le hace sociable; son nuestras comunes miserias las que inclinan nuestros corazones a la humanidad; si no fuésemos hombres, no le deberíamos nada. Todo apego es un signo de insuficiencia: si cada uno de nosotros no tuviese ninguna necesidad de los demás, ni siquiera pensaría en unirse a ellos. Así, de nuestra misma deficiencia nace nuestra frágil dicha. Un ser verdaderamente feliz es un ser solitario: solo Dios goza de una felicidad absoluta; pero ¿quién de nosotros tiene idea de cosa semejante? Si alguien imperfecto pudiese bastarse a sí mismo, ¿de qué gozaría, según nosotros? Estaría solo, sería desdichado. Yo no concibo que quien no tenga necesidad de nada pueda amar algo: y no concibo que quien no ame nada pueda ser feliz.”

Jean-Jacques Rousseau, *Emilio*

TEXTO 12

“El problema de la relación entre política y ética es el problema de la responsabilidad ética de la lucha política. Tal problema sólo puede ser planteado con seriedad allí en donde existe una instancia ética, un tribunal situado por encima de los poderes seculares en lucha, es decir, o un Dios ante el cual quienes en la tierra detentan el poder o luchan por él tienen que responder, o una conciencia moral que se sepa estrechamente vinculada a ciertas normas de ética racional.”

G. Ritter, *El problema ético del poder*, Rev. de Occ., Madrid, 1972, p.15.

TEXTO 13

"Obra sólo de forma que puedas desear que la máxima de tu actuación se convierta en una ley universal."

I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*,
Ed. Porrúa, México, 1980.



TEXTO 14

“Por lo que toca a la moral, en las pasiones, es cierto que éstas tienden al propio interés y así aparecen por una parte malas y egoístas. Sin embargo, lo activo es siempre individual: yo soy lo que soy en la acción; es mi fin el que trato de cumplir. Pero este fin puede ser un fin bueno, un fin universal. El interés puede, sin duda, ser un interés enteramente particular; pero de esto no se sigue que sea contrario al universal. Lo universal debe realizarse mediante lo particular.”

G.W.F. Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Alianza, Madrid, 1986, p.65.

TEXTO 15

“La virtud intelectual depende en gran medida de la enseñanza recibida, tanto por su producción como por su acumulación; por ello necesita experiencia y tiempo. Por el contrario, la virtud moral es el producto del hábito (...) Ninguna virtud moral se engendra en nosotros naturalmente”

Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1103^a 14-19

TEXTO 16

“En la medida que el ejercicio del poder se encuentre relacionado con una conciencia moral y cívica, pública, que lo confirme o niegue; entonces, estaremos en presencia de una formación social capaz de crear una cultura de la participación basada en normas éticas, según sea el consenso o la crítica política: lo que implica la co-responsabilidad del ciudadano en la discusión y negociación de las decisiones que se deben tomar a través de los procesos electorales o de referéndum.

Entonces, la obediencia al Estado con respecto al cumplimiento de las leyes, se basa en las normas legales, pero también, y quizás, más aún, en las normas éticas y morales que lo legitiman desde el ejercicio práctico con el que la



ética cívica y la moral pública, comprometen, repetimos, las acciones de los ciudadanos con la aceptación o rechazo de la gobernabilidad de la que se vale el Estado o los poderes locales, para su permanencia.

De allí, vale destacar la importancia de ciertas preguntas que nos permitan investigar los siguientes asuntos: (a) cuáles son las relaciones sociales y políticas que se dan al interior de las estructuras de poder, dirección y mando del Estado como ente generador de los principios éticos que deben regular las instituciones públicas; (b) qué prácticas éticas implementa el gobierno nacional y local a fin de construir procesos de participación en la toma de decisiones que sean efectivamente honestos, justos y equitativos, donde la ciudadanía esté plenamente representada y liberada de mediaciones partidistas, sectarias, etc., que menoscaben su autonomía y poder ciudadano.

Es en la política donde efectivamente el ciudadano entra en relación con la gestión del poder público que genera el Estado para organizar la sociedad, y darle su identidad en cuanto tal, con el propósito de que los conflictos y problemas sociales puedan ser resueltos en pro del beneficio de todos.

La idea política que una sociedad más justa es posible sigue animando a los ciudadanos y al mismo Estado, hacia un ejercicio de la política donde la democracia se profundice de manera radical mediante el reconocimiento de los valores éticos y las responsabilidades que éstos hacen vigentes.

Esta aptitud de asumir la política en términos de valores abre el campo de la ética como un elemento de conciliación entre el Estado y la sociedad civil, que puede permitir dirimir, y resolver, los conflictos propios de la política, y alcanzar acuerdos o toma de decisiones suficientemente razonables para plantear los problemas y aceptar soluciones compartidas a partir de acuerdos en común.

En Venezuela, por ejemplo, el Estado se ha venido nutriendo de un discurso donde el referente a la moral pública y a la ética cívica se ha hecho regular y continuo. Se han introducido en el discurso político y en los procesos de publicidad electoral variables de orden ético que le han permitido al Estado enfrenar y superar con un declarado respaldo social y popular, las tremendas



crisis que se le han presentado. Entre otras, por medio del paro petrolero convocado por la sociedad civil a través de la CTV, FEDECAMARAS, Iglesia, PDVSA, de diciembre de 2002 a marzo de 2003.

El Estado enfrentó el conflicto social desde la perspectiva de la ética cívica como conducta que le permitía reconocer y exigir el cumplimiento de las leyes, la obediencia que le debe el ciudadano al orden jurídico y las respectivas responsabilidades particulares y colectivas a las que los ciudadanos están obligados. Esa postura le permitió al Estado manejar, dentro de una compleja violencia política, cívica e institucional, una de las crisis más agudas que ha vivido la democracia venezolana. La intervención del Estado se centró en reforzar los valores democráticos de la política y la legitimidad del Estado, en todos los escenarios. En ningún momento dejó de actuar en el marco de sus competencias legislativas, y aplicar a los efectos medidas que garantizaran el orden normativo de la sociedad sin recurrir a la violencia extrema. Además, validó sus principios democráticos con criterios y argumentaciones que apelan a la voluntad común y al interés compartido de los ciudadanos a la hora de superar conjuntamente las crisis”.

Álvaro B. Márquez-Fernández, *El rol de integración política de la ética en la sociedad civil*, Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana, Vol. 5, Nº. 13, 2006, Chile.

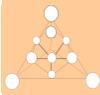


ÉTICA, MORAL Y VALORES

¿Qué es la ética?

La palabra *ética* proviene de término griego *ethos*, que puede ser traducido por “costumbre” o “habito”. Esto nos da una primera pista sobre cuál pudiera ser el objeto de estudio de la ética: la manera de actuar del hombre según las costumbres del ámbito social en el que se desenvuelve. Como todo concepto filosófico, tratar de definir qué es la ética no es tarea sencilla. A continuación presentamos una serie de definiciones que pudieran guiarnos en la búsqueda de algún tipo de consenso semántico:

- La ética estudia la moral y determina qué es lo bueno y, desde este punto de vista, cómo se debe actuar. Es decir, es la teoría o la ciencia del comportamiento moral.
- La ética trata de las reglas que orientan cualquier conducta intencional; es parte, por lo tanto, de todos los conocimientos sobre las diversas formas del comportamiento humano.
- La ética es, principalmente, un fundamento normativo capaz de dar sentido a una teoría crítica de la sociedad, pues, a fin de cuentas, todo análisis crítico sólo se soporta sobre juicios de valor.
- La ética es una reflexión sobre el hecho moral que busca las razones que justifican que utilicemos un sistema moral u otro. Por lo tanto, podríamos definir la ética como aquella parte de la filosofía que ha de dar cuenta del fenómeno moral en general.
- La ética es la parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.
- La ética es el carácter individual que se forma por medio de hábitos y a través del esfuerzo personal, y depende de un conjunto de valores que se corresponden con una determinada moral, específica para cada contexto histórico y cultural.
- La ética es hacer teoría sobre la práctica.



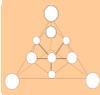
Según el enfoque que se le de al estudio de la ética -enfoque que ha ido sufriendo modificaciones a lo largo de la historia del hombre- podríamos hablar de diferentes tipos de ética, a saber:

- **Ética eudemonista:** el fin último de las acciones de los hombres es buscar la felicidad (ética aristotélica).
- **Ética deontológica:** ética del *deber ser*, en donde las acciones deben estar regidas por el deber moral, a partir de *imperativos categóricos*. (ética kantiana)
- **Ética de la responsabilidad:** las acciones humanas no solo persiguen un *fin* y están determinadas por el *deber*, sino que además producen consecuencias, concretando un mundo ético real -una segunda naturaleza- entendida como *cultura* e *historia*. (ética hegeliana)
- **Ética axiológica:** las acciones humanas se rigen por valores morales determinados por el contexto histórico y social.

¿Qué es la moral?

La noción de moral está íntimamente ligada a la noción de ética, y muchas veces ambos términos se confunden. El término moral viene del latín, *moris*, que al igual que el término griego *ethos*, puede ser traducido por *costumbre*. Siguiendo con la misma línea metodológica, veremos distintas maneras de definir el término moral:

- La moral es un conjunto de costumbres, creencias, valores y normas de una persona o grupo social determinado que ofician de guía para el obrar, vale decir, que orientan acerca del [bien](#) o del [mal](#) —o bien, correcto o incorrecto— de una acción.
- La moral está constituida por las reglas que *de hecho* sigue una colectividad en la realización de ciertos valores comunes.



- La moral se identifica con los principios éticos, orientaciones o valores que una comunidad está de acuerdo en respetar.

¿Qué son los valores?

En nuestro intento de ponernos de acuerdo sobre una serie de nociones básicas para poder reflexionar sobre nuestras prácticas, nos toca intentar definir el concepto de Valor. Indudablemente esta noción está íntimamente relacionada con el de ética y moral. Podríamos decir que mientras la ética busca determinar los valores que *deberían* regir nuestras acciones, la moral en la que nos desarrollamos determina cuáles son *de hecho* los valores que poseemos. Pero, ¿qué es un valor? La siguiente cita quizás pueda orientarnos en nuestra reflexión:

“El objeto O (una cosa material o un acontecimiento social, institución o acto humano) es un valor en relación a un S (sujeto), sí y sólo sí aquel satisface alguna necesidad de S. Los *valores morales* son aquellos actos humanos que satisfacen la necesidad de armonía, coordinación y aprobación sociales. Los *valores estéticos* son aquellos en que el diseño de la forma, los colores, los sonidos y los movimientos humanos satisfacen la necesidad humana de rebasar los límites de la naturaleza, embellecer el mundo circundante, de crear y experimentar mundos, situaciones y seres humanos imaginarios. Los *valores políticos* son aquellas instituciones sociales y formas de conducta que satisfacen la necesidad humana de seguridad, organización y participación en la vida de la comunidad”

Markovic, Mihailo, *From affluence to praxis: philosophy and social criticism*, 1974, citado en Crocker, David, *Praxis y socialismo democrático*, México, FCE, 1994.

Ahora bien ¿cuáles son los valores que rigen nuestras acciones? Como dijimos en la introducción, no podemos escapar al hecho de que somos seres sociales. Y aunque muchas veces se intenta llevar el problema de los valores al ámbito individual y personal, somos presas, quizás sin darnos cuenta, de los valores imperantes en nuestra sociedad. De allí la necesidad de reflexionar sobre qué sociedad *tenemos* y qué sociedad *queremos*. Por otra parte, de nada sirve pensar valores abstractos, con mayúscula (Justicia, Igualdad, Solidaridad), si



esos valores no son de hecho los que rigen las acciones y los intereses de nuestra sociedad en su totalidad.

VALORES CAPITALISTAS vs VALORES SOCIALISTAS

Capitalismo	Socialismo
Egoísmo.	Solidaridad.
Acumulación.	Producción Social.
Avaricia.	Generosidad.
Individualismo.	Colectivismo.
Dependencia.	Emancipación.
Alienación.	Criticidad en la Diversidad.
Trabajo asalariado.	Trabajo como praxis de construcción y potenciación integral humana.
Desigualdad social.	Equidad.
Competencia, Fragmentación.	Integración, Amor.
Manipulación.	Autodeterminación.
Democracia Representativa.	Democracia Participativa.
Unidimensionalidad y pensamiento único.	Multidimensionalidad y pensamiento crítico
Hegemonía de la Dominación	Hegemonía del Poder Popular Emancipador
Consumidor	Sujeto Político
Exclusión	Inclusión



ÉTICA Y EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CUBANA.

DRA. CHACÓN ARTEAGA, NANCY¹

“Vemos que todo el mundo está de acuerdo en llamar justicia a esta cualidad moral que obliga a los hombres a practicar cosas justas, y que es causa de que se hagan y de que se quieran hacer”

Aristóteles

“Primero quisiera, ver caer los astros y las estrellas del firmamento, antes de ver caer del pecho humano, el sentimiento de la justicia, ese sol del mundo moral”

José de la Luz y Caballero

ÉTICA Y CONTEMPORANEIDAD

Es incuestionable el alcance que el conocimiento ético ha adquirido desde la segunda mitad del Siglo XX, lo que ha estado en correspondencia con la agudización de las contradicciones que ha generado del desarrollo desigual de los países, consustancial al sistema capitalista de producción y el impacto que ha tenido en los problemas globales contemporáneos que afectan a la humanidad y al planeta.

En este contexto ha existido un acelerado desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, los que han puesto cada vez más en evidencia, la máxima del pensamiento positivista predominante en la modernidad, en cuanto a la exclusión de lo valorativo y la ideología como parte del conocimiento científico y de su papel en la historia del desarrollo de la ciencia entendida como una fuerza social, por ser objetos no tangibles, inexactos e inverificables en la realidad empírica, es decir, no constituyen conocimientos positivos.

Sin embargo de una forma paradójica, la realidad de los acontecimientos en la vida práctica, el quehacer de los científicos — muchos de los cuales han abrazado esta Filosofía científicista— y los propios resultados científicos, han

¹ Presidenta Cátedra de Ética Aplicada del Centro de Estudios Educativos Universidad Pedagógica Enrique José Varona.



puesto de manifiesto cómo el componente axiológico e ideológico, es inseparable de la actividad humana cualquiera que sea el escenario de su acción.

En los años 90 del propio S.XX, el despliegue de la globalización neoliberal, en medio de la unipolaridad del mundo, posterior a la desaparición del campo socialista y la desintegración de la URSS, profundiza la brecha entre riqueza y pobreza, ante lo cual el impetuoso desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, muy a pesar del criterio postmodernista de la desideologización y del equilibrio o equidad que este desarrollo debía aportar a la humanidad en un tipo de sociedad post industrial, en la práctica, no han podido jugar este papel compensatorio, por encontrarse dichos resultados tan alejados de las necesidades de las amplias masas marginadas y excluidas de tales bonanzas.

En otro plano del problema, hay que reconocer que en la esencia de este proceso de desarrollo está presente el principio dialéctico materialista de diferenciación a la vez que de integración del conocimiento científico, lo cual ha traído consigo la necesidad de buscar enfoques integradores, multidisciplinarios y transdisciplinarios, para abordar la complejidad de los fenómenos y procesos, cada vez más concatenados e interdependientes.

Hoy los problemas de la ciencia y la tecnología, no pueden abstraerse de los enfoques filosóficos, antropológicos, sociológicos, éticos, psicológicos, entre otros, que presuponen la integración de las grandes áreas del conocimiento de las ciencias exactas, naturales y humanísticas.

Tal y como alertara Einstein desde mediados del S.XX en su llamado a la comunidad científica, era un imperativo de la responsabilidad moral, en este caso de los científicos, la búsqueda de alternativas “a la peligrosa situación internacional” que se avecinaba.

Hoy los conflictos y dilemas morales sobrepasan las orientaciones valorativas más generales que ha conocido la humanidad en toda su historia entre el bien y el mal, trocando su significación en el conflicto entre la vida y la muerte.



Esta situación ha puesto en el centro de la atención de las fuerzas progresistas de todos los sectores del planeta, el problema de los valores, el rescate de la cultura humanista y ambientalista, la necesidad de la globalización de la solidaridad humana, la toma de conciencia y el desarrollo de una Ética, que responda a los intereses humanos universales.

Esta posición se aprecia en el discurso “algo conciliador” que está promoviendo la UNESCO, plasmado en el libro “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, París 1999, en el que el capítulo VII es un libro escrito por el filósofo Edgar Morín, presentado bajo la consigna de “La tierra, Patria en peligro” y con el título de “La Ética del género humano”.

Esta antro-po-ética propone asumir la misión antropológica del milenio por medio de:

- Trabajar para la humanización de la humanidad
- Efectuar el doble pilotaje del planeta: obedecer a la vida y guiar la vida
- Lograr la unidad planetaria en la diversidad
- Respetar en el otro, a la vez, tanto la diferencia como la identidad consigo mismo
- Desarrollar la Ética de la solidaridad
- Desarrollar la Ética de la comprensión
- Desarrollar la Ética del género humano

Indiscutiblemente la Ética unida a la Educación y la Cultura, se revelan hoy como nunca antes, como instrumentos inseparables y necesarios en la creación de conciencia y de la búsqueda de alternativas para la comprensión de la complejidad de los fenómenos y la concreción de acciones y vías de salidas a la transformación de la realidad “postmoderna”, en aras de un mundo de solidaridad, más justo, de equidad, diálogos, entendimientos humanos y sustentabilidad del desarrollo.



LOS RETOS A LA PROFESIONALIDAD PEDAGOGICA

“Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo”

José de la Luz y Caballero

“Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento, y ésta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes”

José Martí

¿Puede un educador del S. XXI desarrollar su misión social al margen de la Ética?

Estas condiciones del mundo contemporáneo marcan los rasgos característicos del S.XXI, cuyos impactos a la Educación presuponen los retos a la Profesionalidad Pedagógica de los maestros para cumplir con la cara misión de educar a las nuevas generaciones, en el escenario de la complejidad del contexto actual, lo que se manifiesta en la propia complejidad de la personalidad humana como expresión unitaria, singular e irrepetible de lo diverso.

Las características de la época imponen una serie de retos a la educación de las nuevas generaciones y en particular a la formación de los profesionales de la educación, que hace imprescindible la elevación de los niveles de exigencia del código de Ética Profesional del maestro y en particular la concepción ética de la Profesionalidad.

En el sentido ético de la Profesionalidad como concepción se integran los conocimientos y habilidades profesionales necesarias para el buen desempeño de la función social, con la obtención de resultados prácticos satisfactorios, a los valores morales y humanistas que mueven la actitud y conducta que se asume en la labor y ante la sociedad.

No puede perderse de vista que el contenido ético — moral de la profesión es el que valora críticamente y orienta qué debe hacer el profesional en cada momento, uniendo el saber, con el saber hacer y lo valorativo — actitudinal.

¿Qué entender por Profesionalidad Pedagógica? Expresa la síntesis entre los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro o profesor y el dominio de los contenidos de la enseñanza, de los métodos y de las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de



su función, avalado por la experiencia práctica acumulada, los resultados y los logros obtenidos en su vida profesional.

¿Cuáles son sus componentes? Ideológico, axiológico y humanista. Conocimientos de las ciencias, tanto Pedagógicas como de las que son objeto de la enseñanza y una cultura general, en el desempeño profesional pedagógico. Resultados y logros en el desempeño práctico de su función educadora.

¿Qué retos imponen estas condiciones a la Profesionalidad Pedagógica del maestro cubano? En este contexto es importante reflexionar sobre la necesidad del cambio, **¿Qué entender por Cambio Educativo?**

Cambio Educativo: Es el movimiento que se produce de forma ascendente en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, partiendo de los requerimientos que el desarrollo de la sociedad exige en cada momento epocal para la formación del hombre que vivirá en ella.

El cambio educativo que se produce en el contexto del perfeccionamiento del socialismo cubano en el siglo XXI, expresa la necesidad de la transformación radical del **contenido y la forma** del modelo educativo actual por otro superior que tenga en cuenta en primer orden la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, a partir de un nuevo modelo de escuela y de maestro y sobre la base de una cultura general integral y un soporte científico tecnológico para su desempeño.

El contenido del cambio educativo radica en la transformación del foco de atención del proceso educativo centrado en el maestro y las asignaturas hacia el estudiante, en función de su formación general integral.

La forma es el cambio de la estructura, los métodos y la organización escolar, entre otros aspectos.

El análisis de las tendencias del desarrollo contemporáneo a nivel global y de las condiciones de la sociedad socialista cubana, en particular de la educación permiten, desde el enfoque ético, axiológico, sociológico y humanista, precisar los retos de la profesionalidad pedagógica que no son más que la expresión de las necesidades para el desarrollo social, captadas, reflejadas y transformadas



ideológicamente en la moral de la profesión como exigencias profesionales en cuanto a la necesidad del cambio y perfeccionamiento de su profesionalidad como concepción y actividad práctica, calidad en su trabajo. Estos retos o exigencias a la profesionalidad pedagógica se concretan en cinco dimensiones o planos integrados de los componentes de la profesionalidad.

Conciencia de los deberes pedagógicos que implica el compromiso social de la educación de las nuevas generaciones en las condiciones de la época, a partir del protagonismo como estilo de trabajo pedagógico y como modos de actuación de los estudiantes, lo que presupone una educación en y para la democracia del socialismo cubano, concibiendo como parte del proceso formativo los escenarios de las batallas de ideas que libra nuestro pueblo.

Concepción pedagógica más integradora, teniendo en cuenta el enfoque axiológico, para el tratamiento adecuado de la instrucción y de la educación, atendiendo a los componentes cognitivo, afectivo — volitivo, ideológico y actitudinal, así como la relación de la ciencia y tecnología con los valores y la ideología como parte de una cultura humanista, en la enseñanza aprendizaje desarrollador (intencionalidad ideológica).

Enfoques pedagógicos integradores, multidisciplinar e interdisciplinar de la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, que repercuten en nuevos modos de concebir, relacionarse y de actuación en el trabajo pedagógico.

La utilización adecuada de los medios y recursos tecnológicos necesarios de que se disponen en el país para la labor educativa.

Desarrollo de una Ética de la cooperación profesional, que supere la enfermedad intelectual de los celos profesionales y que permita la superación de las barreras subjetivistas que impiden, una comunicación franca e intercambio de ideas y experiencias profesionales con fluidez, receptividad y respeto, el aporte de los diferentes enfoques a la solución de problemas comunes, sin subvalorar las posibilidades del otro y la amplitud y flexibilidad de pensamiento, entre otros.



RETOS ACTUALES A LA PROFESIONALIDAD PEDAGÓGICA

TENDENCIA INTEGRACIONISTA CARACTERIZACIÓN

- Surgimiento de ciencias integradoras
- Mayor empleo de equipos y enfoques multidisciplinares
- Acercamiento interdisciplinar y transdisciplinar en las ciencias
- Menores plazos entre los adelantos científicos y su introducción a la práctica, su transformación en Fuerza Productiva y tecnología.
- Acercamiento entre las grandes áreas de las Ciencias Naturales, Exactas y Humanísticas, moviéndose gradualmente las barreras o límites del positivismo.
- Crecimiento del papel del enfoque axiológico, ético humanista, en el enfrentamiento de los impactos sociales y medioambientales de la relación Ciencia — Tecnología — Sociedad.

PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN NO RESUELTOS

- Dicotomía entre la instrucción en detrimento de la educación.
- Insuficiente integración en el tratamiento pedagógico de lo cognitivo, con lo afectivo — volitivo, lo ideológico y actitudinal, como dimensiones de la personalidad.
- Insuficiente relación de la ciencia y la tecnología, con la cultura humanista, los valores y la ideología, en la enseñanza — aprendizaje.
- Poca integración Pedagógica de los enfoques filosófico, sociológico, axiológico, ético y estético, en sus aportes a la educación, con predominio del enfoque psicológico.
- Atomización de las disciplinas en los arreglos pedagógicos curriculares atendiendo a concepciones academicistas y elitistas, en particular en la Secundaria Básica.



A MODO DE CONCLUSIONES

¿Qué puede aportar la Ética a los educadores?

Confesión de C. Marx: “su idea de la felicidad: La lucha. Su sentencia favorita: Nada humano me es ajeno. Su lema favorito: Somételo todo a duda”

“El pueblo más feliz es el que tenga mejor educado a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos. Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otro lleno de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque”

José Martí

“Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo. De allí que sea tan importante elegir correctamente el instrumento de movilización de las masas. Ese instrumento debe ser de índole moral, fundamentalmente, sin olvidar una correcta utilización del estímulo material, sobre todo de naturaleza social”

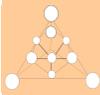
Che

A partir de lo que ha representado y representa la Ética en la actualidad, desde una perspectiva cubana, la misma puede aportar al maestro para la misión de educar a las nuevas generaciones entre otros:

Una concepción sobre la Ética y su lugar en el sistema de los conocimientos científicos en Cuba y el mundo en la actualidad.

Un enfoque metodológico integrador acerca de la moral en la vida social y de los individuos, sus nexos con las diferentes esferas de la sociedad, las principales manifestaciones en la realidad social cubana, su lugar y papel.

Los rasgos característicos de la escuela cubana de Ética en su desarrollo hasta la actualidad, cuyas raíces históricas se encuentran en el pensamiento cubano de avanzada o de la liberación nacional del S.XIX, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique J. Varona, José Martí y sus aportes a la identidad y cultura nacional, así como a la educación.



El contenido eticista de la ideología de la Revolución cubana, a partir de la moralidad histórica, la tendencia de la dinámica de los valores en las tradiciones populares y patrióticas.

El contenido ético de la política educacional en nuestro país.

El contenido ético humanista del proceso de educación y de la Profesionalidad Pedagógica de los docentes en sus contextos.

Concepción sobre la teórica y metodológica de la Educación Moral y para el tratamiento de los valores en el proceso pedagógico.

Concepción teórico metodológica para el desarrollo de las investigaciones educativas sobre estos temas.

Por todo lo antes expuesto puede considerarse que la Ética en el sistema de los conocimientos científicos, como una Ciencia filosófica sobre la moral, en la aplicación de sus fundamentos teóricos metodológicos, ideológicos y normativos, a la problemática de la Educación, deviene en una valiosa Ciencia de la Educación, que aporta a la Pedagogía otros planos en el análisis y estudio integral de la educación de la personalidad en nuestros tiempos.

BOBLIOGRAFÍA

1. Álvarez de Zayas C. La Educación Superior en el S. XXI MINED, 1995.
2. Aristóteles, Moral a Nicómaco.
3. Caballero José de la Luz y. Aforismos. Editorial Universidad de la Habana, 1948.
4. Castro Díaz — Balart Fidel y otros. Cuba. Amanecer del Tercer Milenio, España 2002
5. Castro Ruz F. Conciencia, Ideología y Trabajo Político, C. Sociales, la Habana 1989.
Discursos actuales.
6. Chacón Arteaga Nancy. Dimensión Ética de la Educación Cubana, Pueblo y Educación, la Habana 2002
Moralidad histórica, valores y juventud, Acuario, la Habana 2000
7. Ché Guevara, Ernesto. Obras. Casas de las Américas.



8. Einstein, A. La responsabilidad moral del científico. Correo de la UNESCO, 1995
9. Fabelo Corzo J. R. Práctica conocimiento y valoración, C. Sociales la Habana, 1989.
10. Martí Pérez J. Obras Completas, Editorial C. Sociales, la Habana, 1975.
11. Pupo Pupo R. La Actividad como categoría filosófica. Ciencias Sociales, la Habana, 1990.
12. Marx, Engels y Lenin. Obras.



APUNTES PARA UNA ÉTICA REVOLUCIONARIA

PRESENTACIÓN

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona, el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es expresión del poder constituyente que se activó en nuestro país, a finales de la década de los 80, producto de las intensas luchas de hombres y mujeres, desde los campos, las fábricas, las calles, los centros educativos, empresas y las fuerzas armadas, en búsqueda de un país con auténtica libertad, bienestar e igualdad para todas y todos. Desde esa época, y luego de más de 40 años de un régimen de democracia representativa, aparecieron signos que indicaban una pérdida sustancial de legitimidad, para seguir manteniendo el dominio a través de un consenso general.

El poder constituyente se activó y, a pesar de las contradicciones propias de un proceso político social inédito de cambios profundos, se ha enriquecido a través de experiencias significativas, portando también un sello eminentemente moral. Se trata de un pueblo que se ha organizado y de un Gobierno profundamente democrático, legitimado numerosas veces, que han unido



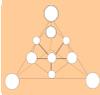
esfuerzos para superar las prácticas, que produjeron una generalizada distorsión y corrupción de nuestra identidad, costumbres y valores.

Hoy en día, el poder constituyente posee más variantes y menos tiempo para resolver con urgencia, numerosos problemas, como la corrupción administrativa, el abuso de poder y los complejos mecanismos de apropiación de lo público, que reflejan signos de nuestra cultura política y por ello, de nuestra moral. En consecuencia, algunos de los propósitos de la nueva etapa o “salto adelante”, emprendida por el Presidente Hugo Chávez, consisten en fortalecer la lucha contra la corrupción y avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

El mayor reto que tiene la Revolución bolivariana es superar la ética impuesta por los gobiernos y la práctica social de la IV República, un modelo individualista liberal, que resulta contrario a los fines colectivos de la sociedad del siglo XXI.

La ética del sujeto revolucionario bolivariano apunta a superar el egoísmo y pesimismo moral, que nos señala de incapaces para generar y dirigir nuestro propio destino. El pueblo venezolano es heredero de incalculables valores que se manifiestan a través de gestas heroicas, pacíficas, militares y sociales, dignas para enfrentar los retos por venir.

Apuntes para una Ética Revolucionaria agrupa una serie de valores y principios que intentan definir el perfil integral del revolucionario y de la revolucionaria, enmarcado dentro de la Revolución Bolivariana de Venezuela. Uno de los fines de esta propuesta consiste en fortalecer la conciencia revolucionaria, fomentar una corriente de pensamiento, que permita procesar las ideas desde un punto de vista crítico, que admita confrontar posiciones, solicitar opiniones, enriquecer el marco referencial individual, reconocer al diferente, pensar y actuar en función de la comunidad, y procesar el significado de los hechos sociales para formular juicios con base en el pensamiento bolivariano y revolucionario.



A continuación se presenta una aproximación a valores arraigados en nuestra sociedad, practicados a diario por millones de mujeres y hombres, que son ejemplo de nuestra cultura, y deben servir para orientar la formación y la acción de las generaciones actuales y futuras; para los que se han quedado atrás, para los que aún están confusos y especialmente para mejorar nuestro quehacer ciudadano.



PRINCIPIOS

PERSEVERANCIA Y RESISTENCIA:

“El ser humano sabe hacer de los obstáculos nuevos caminos porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer”.

Ernesto Sábato. La Resistencia.

Se entiende por perseverancia la capacidad de “mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión”, o una visión del mundo. La perseverancia puede definirse como una cualidad del carácter que nos permite insistir hasta que logremos las metas planteadas, a pesar de los obstáculos y dificultades que se interpongan.

Frente a las contrariedades y las dudas, emergen fuerzas que nos impulsan a buscar alternativas para resolver problemas o para recuperarnos del desaliento. Quien persevera comienza un trabajo y es capaz de concluirlo. Difícilmente podamos obtener algo si no hemos hecho lo necesario para conseguirlo.

Los cambios y transformaciones sociales, políticas y económicas por los que atraviesa actualmente Venezuela, constituyen procesos en elaboración permanente, por ello hablamos de *revolución en la revolución*.

En el proceso de construcción de una patria justa, equitativa y de un estado socialista, se requiere de la perseverancia de todas las revolucionarias y todos los revolucionarios en lograr los objetivos planteados en los planes, programas y proyectos que adelantan las instituciones del Estado, los partidos políticos y los movimientos sociales, que constituyen la trama social por la que discurre nuestra cotidianidad.

Es común ver y escuchar a muchos compatriotas que frente a las adversidades y contradicciones por las cuales atraviesa la Revolución Bolivariana



desisten de los esfuerzos de lucha y entran en la inacción y el letargo entreguista, dejando espacios para que opositores y detractores avancen sobre las conquistas del Proceso.

Es necesario que clarifiquemos los proyectos factibles para no vivir de ilusiones desmesuradas. Ser prudentes en la administración de nuestros recursos y flexibles para adaptarnos a los cambios. Mirar lo que hemos conseguido y no únicamente lo que nos falta.

Los cambios y las revoluciones sociales no están exentas de contradicciones internas, de fracciones y grupos que, aun cuando pueden compartir una visión similar del mundo, tienen diferencias sobre los medios (planes, programas, políticas, etc.) para alcanzar los propósitos. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que en la exposición y el debate de esas diferencias se crea la posibilidad del parto de nuevas y más prolíficas propuestas de cambio y emancipación.

Donde existe la democracia participativa y protagónica no puede haber espacio para el silencio y la inacción. La participación directa exige también un diálogo constante y fluido entre todos y todas, además del reconocimiento de que puede haber propuestas distintas a las nuestras, pero con igual legitimidad. La mayoría de las veces tienden a ser propuestas complementarias y no necesariamente excluyentes. Lo importante es ser constante con nuestros planteamientos y creencias y perseverar en ellos, hasta que, en las asambleas del pueblo, las evidencias o los argumentos puedan demostrarnos nuevas oportunidades o delimiten nuevos objetivos.

La claridad en los diez objetivos estratégicos de la Revolución Bolivariana es un aliciente para la voluntad y nos auxilia para superar el miedo y la angustia que los obstáculos provocan. También es importante arbitrar los medios, ajustándolos a nuestras posibilidades reales.

La perseverancia es un valor que caracteriza a todas las personas que han alcanzado sus metas y concretado sus propósitos de vida y es absolutamente



indispensable cuando los objetivos y las metas consisten en el enfrentamiento de los poderosos intereses y factores que mantienen el subdesarrollo, la desigualdad, la explotación y la exclusión, como pasos necesarios para la transformación social.

Hoy en día consideramos la resistencia como una manifestación colectiva de la perseverancia. La resistencia es el “conjunto de personas que se oponen con violencia a los invasores de un territorio”.

Las revolucionarias y los revolucionarios debemos hacer resistencia frente a los mecanismos políticos y sociales de la hegemonía imperial, que pretende la constitución de un mundo neoliberal, erradicando las diferencias y uniformando los deseos.

Tales mecanismos se ponen de manifiesto a través de la mercadotecnia, la publicidad, la propaganda, la presión diplomática, económica y financiera, el terrorismo psicológico, la invasión del territorio o la aniquilación física contra todos los pueblos, naciones o países que se nieguen dignamente a doblegarse frente a ella. Contra todo lo que se resista a mantener su diferencia y su identidad.

Una de las consecuencias más nefastas del sistema de producción capitalista, con su acento en la acumulación de capital, en la competencia y la exigencia de productividad, ha sido la destrucción sistemática de la cooperación y la solidaridad.

Esta actitud provocada por el desarraigo y la pérdida de la identidad cultural, por la mercantilización e instrumentalización del trabajo, la denominamos individualismo. Resistirnos a dicha actitud implica establecer vínculos reales y satisfactorios entre la gente y con la gente, con quienes compartimos espacios comunes de convivencia y trabajo. Se rompe con el caos de la disgregación social y cultural al reconstruir escenarios de participación y encuentro de nuestro anhelo de un mundo mejor.



El Neoliberalismo es una “teoría política que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado” en la regulación y control del mercado. Por lo tanto, en él todo puede ser comprado o vendido, todo es una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda.

Desde esta óptica, la atención médica y sanitaria, la educación, la fuerza de trabajo, los recursos naturales, prestados, garantizados o administrados por el Estado deben ser privatizados, convertidos en mercancías reguladas por las leyes del mercado con la mínima intervención estatal, circunscrita al campo de la modernización y eficacia del aparato jurídico policial para garantizar la propiedad y la inversión privada.

La resistencia a la privatización y la denuncia vehemente de los mecanismos perversos de la regulación estatal, en las economías nacionales, puestos en marcha por los organismos financieros internacionales en el Consenso de Washington y por la Organización Mundial de Comercio, vienen siendo objetados cada vez con mayor fuerza por los pueblos y movimientos sociales del mundo. Los ejemplos son claros: El Caracazo y la Revolución Bolivariana, la heroica resistencia del pueblo cubano, el EZLN de México, los indígenas, obreros y cocaleros de Bolivia, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, el Foro Social Mundial, las protestas reiteradas de los movimientos ecológicos y antiglobalización, entre otros, son referentes de la resistencia mundial e internacional de los excluidos y marginados del mundo.

Las revolucionarias y los revolucionarios debemos sumarnos con fuerza en la denuncia y el rechazo de la imposición de la lógica económica neoliberal, que pretende arrasar con las riquezas de nuestras naciones y toda manifestación de independencia política y autodeterminación de los pueblos, ya que implica que otro mundo es posible, que la utopía está por realizarse.



La resistencia contra la globalización neoliberal es una tarea cotidiana e impostergable en todos los ámbitos de participación, encuentro y debate de los colectivos populares, de las funcionarias y funcionarios públicos, de las campesinas y campesinos, de las y los estudiantes, gremios y partidos políticos, que apoyan y defienden este Proceso en construcción.

VALENTÍA

El proceso político que actualmente se lleva a cabo en Venezuela supone la recuperación y el fortalecimiento de los valores reconocidos a través de una larga tradición heroica. Tal es el caso de la laboriosidad, el arrojo, la perseverancia. La superación de los vicios y prácticas arraigadas en el país a través de una ideología individualista y represiva, es posible mientras se sigan los objetivos estratégico-políticos diseñados para acelerar las transformaciones, y se disponga de la moral como garantía de su logro. Entre los valores más destacados para alcanzar el fin colectivo se encuentra la valentía. La valentía es una capacidad intelectual o corporal que dispone a la acción audaz con el fin de lograr un bien moral o material. Ha sido considerada la virtud por excelencia en las sociedades heroicas aborígenes de nuestra América.

La valentía se necesita para darle cuerpo a nuevas ideas y espacios políticos revolucionarios, para enfrentar aquello que se opone a un cambio sustancial de las estructuras políticas, económicas, y sociales del país; para luchar contra aquello que se resiste a las acciones para mejorar las condiciones de vida de la mayoría y que se manifiesta a través de la corrupción, la arbitrariedad, la mentira; los mandatos injustificados, producto de órdenes que dependen de estados de ánimo y del impulso de dirigentes, líderes, jefes, funcionarios. De lo que se trata es de contrariar y superar los abusos de cualquier índole y en cualquier espacio, familiar, laboral, comunitario.

Sin valentía no se puede construir ni defender la revolución y los derechos del pueblo, porque en todo momento aparecen obstáculos internos y externos, miedos, provocaciones, injusticias, que exigen del carácter y de la educación de



hombres y mujeres en ciudades y campos, para tomar decisiones y desafiar lo que agreda a la dignidad humana.

En nuestra historia existen muchos ejemplos de hombres y mujeres valientes: el cacique Guaicaipuro, quien se negó a entregarse a los españoles y combatió hasta morir; las acciones heroicas del negro José Leonardo Chirinos en la Sierra de Coro en 1795; el ejemplo digno de Josefa Camejo, quien luchó, como cualquier otro soldado en la gesta independentista e hizo sentir su valentía cuando en 1811, en Barinas, ante la amenaza de los realistas, solicitó al gobernador permiso para protegerlo, extrañada de que “no se haya contado con las mujeres para proteger su seguridad...”; la lucha de los trabajadores y trabajadoras que conformaron los primeros sindicatos cuando la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Ante los riesgos que atentan contra el actual proceso que vive la nación y las explícitas amenazas de la hegemonía política y financiera mundial, es preciso que tomemos los ejemplos militares, morales y políticos de nuestros héroes, mujeres y hombres, para defender lo que hemos logrado y profundizar la democracia, hasta lograr el país que necesitamos para darle larga vida a la Revolución bolivariana. La valentía también es necesaria para reconocer las debilidades y las carencias de la revolución y buscar formas colectivas de combatirlas, así como para aceptar los errores y rectificar.

PROBIDAD

Es el deber de todo ciudadano vigilar sobre la legítima inserción de las rentas públicas en beneficio de la sociedad. La felicidad consiste en la práctica de la virtud.

Simón Bolívar

La probidad es una cualidad indispensable en la búsqueda del bienestar colectivo, tanto para la mayoría de los venezolanos/as que se desempeñan en ocupaciones particulares, como para las funcionarias y los funcionarios públicos.



La construcción del socialismo del siglo XXI exige que se borren progresivamente las barreras que separan a la administración pública de la sociedad. La funcionaria y el funcionario público revolucionario deben vincular su gestión a las necesidades del pueblo y el pueblo organizado debe participar en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública.

Así como la administración de los recursos públicos exige honestidad, justicia y eficiencia, por tratarse de un patrimonio común, los mismos principios deben presidir la administración del patrimonio personal, familiar o empresas (privadas o de economía social).

La probidad es la cualidad de quien administra correctamente los recursos que se le confían. Esta cualidad permite contrarrestar el vicio denominado comúnmente corrupción.

El administrador probo debe tener criterio, porque la administración siempre deja puertas abiertas para elegir. Debe preferir el beneficio social al individual.

El pueblo es quien mejor conoce sus necesidades; de allí deriva un principio de probidad: la socialización de la administración, que las comunidades se apropien directamente de la gestión de los intereses colectivos, para reducir progresivamente el arbitrio del administrador.

Hasta 1999, en Venezuela hubo una tendencia hacia la privatización de los recursos, hacia su concentración en pocas manos. Dos factores en especial operaban a favor de la privatización:

1. El contexto capitalista nacional y mundial que envuelve a la economía venezolana.
2. El carácter rentista petrolero que domina la economía nacional.

Estos factores obligan a considerar la particular situación de Venezuela, donde la tradición legal le reserva la propiedad de las riquezas del subsuelo a la Nación. El Libertador conservó este principio en la legislación colonial, con el fin de garantizarle a la República los recursos necesarios para el bienestar social, tal



y como hizo con la Universidad de Caracas, al asignarle propiedades que le produjeran renta y, con ello, autonomía financiera.

Resultó fortuito que el petróleo se convirtiese en uno de los recursos del subsuelo venezolano de tanta importancia para la economía capitalista mundial e hiciese al Estado venezolano, desde principios del siglo XX, destinatario de importantes volúmenes de ingresos, producto de la explotación y exportación petrolera.

El hecho de que el ingreso petrolero fuera percibido y administrado por el Estado, constituía un obstáculo para las ambiciones del sector privado. El reto del capitalismo consistía en privatizarlo completamente. Podía hacerlo por la vía normal, derivada del carácter del Estado como instrumento del capital, pero las exigencias de la acumulación forzaron la barrera de los mecanismos formales, mediante todo tipo de mecanismos informales o delictivos.

El usufructo del poder político con fines particulares en Venezuela, tiene una tradición que se remonta al período colonial y se mantiene durante la guerra de Independencia: “Las malas leyes y una administración deshonesta -escribe Bolívar en 1827- han quebrado la República; ella estaba arruinada por la guerra; la corrupción ha venido después a envenenarla hasta la sangre y a quitarnos hasta la esperanza de mejora”. El fenómeno atraviesa la segunda mitad del siglo XIX y todo el siglo XX, como lo revela el hecho de que las luchas políticas, casi siempre están matizadas por acusaciones de corrupción y promesas de combatirla.

La corrupción y la dificultad para erradicarla son producto de la acción de la economía capitalista, que presiona sobre la administración pública, para que opere como instrumento de la privatización de lo público. Por ello es indispensable cultivar la probidad de las funcionarias y los funcionarios públicos y desarrollar mecanismos que le permitan al pueblo organizado ejercer la contraloría social de la administración pública.



La privatización de lo público se mueve en una frontera difusa, ocurre por vías formales e informales. Las vías informales constituyen la corrupción propiamente dicha: soborno, peculado, tráfico de influencias, nepotismo. Las vías formales también favorecen la privatización de los recursos públicos, porque se puede actuar con apego a las leyes y los planes, pero la administración pública funciona en el contexto capitalista, mercantilista, lucrativo.

Dos tendencias antagónicas coexisten y se confrontan, sobre una base constitucional común: los derechos sociales y la propiedad privada. La convivencia se explica porque el socialismo venezolano del siglo XXI es un proyecto en construcción, práctica y teórica, que nos coloca en un proceso de transición.

El pueblo venezolano manifiesta en las calles, en las elecciones y en las asambleas su descontento con las formas de relación social actuales, pero las características del cambio se están definiendo y construyendo colectivamente. De nada serviría decretar el socialismo, si no existe la convicción revolucionaria del pueblo.

Debido a la importancia del sector público en la economía nacional, es necesario dedicar algunos párrafos a la función pública. Las funcionarias y funcionarios públicos probos no deben conformarse con la dedicación y la eficiencia de su gestión, deben también comprometerse con el cambio, como uno más del colectivo, que recibirán los beneficios o serán afectados por los errores y los reveses.

Los personajes prominentes de la vida nacional, especialmente los políticos, con muy contadas excepciones, han constituido un mal ejemplo de conducta en la administración de los recursos públicos. Debido a la notoriedad de sus actuaciones, conocidas por la población a través de los medios de comunicación y por lo que trascendía de su vida privada, su conducta se ha convertido en un punto de referencia, en un modelo de comportamiento, en un patrón a imitar.



Un periódico de la época del presidente Medina Angarita (1941-1945), lo mostraba inclinado sobre la tierra plantando un árbol. El mensaje de la fotografía era claro: una invitación a cuidar la naturaleza. Si hubiese aparecido derribando el árbol con un hacha, el mensaje hubiese sido completamente opuesto. Las conductas de las funcionarias y funcionarios públicos tienen un impacto sobre la población y eso coloca una gran responsabilidad sobre sus hombros.

En materia de probidad administrativa, Simón Bolívar es una rica fuente de inspiración, por sus actuaciones públicas y por su desprendimiento personal. Heredero de una inmensa fortuna, que lo convirtió en uno de los hombres más acaudalados de la época en Venezuela, murió en la pobreza. Comandó ejércitos y gobernó naciones, administró recursos y dictó leyes, dando ejemplo de honestidad y sensibilidad social, así como de rigor estricto con quienes defraudaban la cosa pública.

A lo largo de su carrera como estadista se ocupó especialmente de cuatro problemas: el crecimiento excesivo de la burocracia, el contrabando, el peculado y la venalidad de los jueces. En su accionar administrativo produjo más de cincuenta decretos tocantes a este tema, entre los cuales dos citados con frecuencia, de 1813 y 1824, que prevén la pena de muerte para los malversadores de los fondos públicos, aunque rechazaba esta clase de castigo y así se lo manifestó al congreso del Perú: “Yo sé que las penas capitales participan de la crueldad; pero la existencia del Estado es preferente a todo”. Eran tiempos de guerra.

El Libertador concebía soluciones originales para algunos de estos problemas. Por ejemplo, para la selección de empleados proponía buscar los individuos de mérito sin esperar que vengan en solicitud de cargos y postergar a quienes hagan alguna gestión particular, o sea, lo que hoy se conoce como tráfico de influencias. Igualmente recomendaba emplear hombres honrados aunque sean enemigos.



En diversas oportunidades Bolívar rechazó compensaciones en dinero, que le ofrecieron los congresos de Perú y Colombia, aun cuando en esos mismos días le confiaba a Pedro Briceño Méndez su carencia de recursos y **la dolorosa obligación en que se veía de tener que girar contra el Tesoro público.**

Junto a Bolívar, Sucre, Simón Rodríguez, Manuelita Sáenz, Rafael Urdaneta y Bartolomé Salom fueron ejemplos de probidad, porque dedicaron su vida a la causa de la Independencia y murieron en la pobreza y la soledad; mientras se apoderaban de las repúblicas libertadas quienes las vieron como una oportunidad de enriquecimiento personal.

El conocimiento y el estudio de las vidas y obras de estos personajes ejemplares constituyen una invaluable orientación, para los venezolanos y venezolanas comprometidos con la revolución, tanto en sus actividades particulares como en la administración pública.

DESPRENDIMIENTO

Una característica de la conducta revolucionaria es el desprendimiento. La conducta revolucionaria supone una concepción de las relaciones en la sociedad y entre los seres humanos y, consecuentemente, una actuación para cambiar la realidad dirigida a mejorar la existencia general de la sociedad y también la existencia particular de las personas; tratando siempre de superar las contradicciones que a menudo se producen entre ambas dimensiones de la vida: La dimensión colectiva, que es toda la sociedad, por una parte y la individual, familiar o grupal, por la otra.

La actuación para el cambio se concreta en un propósito global (histórico-estratégico) con muchos propósitos parciales (objetivos y metas) medidos o definidos en un espacio y un tiempo determinado; muchos de ellos como parte de un plan concreto, y otros como parte del conjunto de actividades de nuestra vida. Son propósitos que implican una determinada actitud para asumirlos y llevarlos a cabo de manera cotidiana en cada área del desempeño, hasta la conclusión de



las metas que cada cual se trace, en lo personal, o que se establezcan por parte de la organización social, gremial o política en la que participe la persona.

En el curso de esta actuación nos encontraremos con muchas y distintas situaciones que sólo podemos abordar con la virtud del desprendimiento, esto es, estar dispuesto a dejar de lado algunos (o todos) nuestros propios bienes por el cumplimiento de los fines en provecho del bienestar colectivo.

También es necesario el desprendimiento cuando de él depende la satisfacción de una necesidad apremiante o vital de una persona que, de no satisfacerla a corto plazo, coloca en serio riesgo su vida, su integridad física, emocional o psíquica.

Hay desprendimiento cuando se tiene un bien que es útil y necesario, y efectivamente prescindimos de él, para satisfacer la necesidad colectiva inmediata o para preparar las condiciones que conduzcan a la satisfacción de esas necesidades colectivas. En el plano individual, el desprendimiento se hace para cubrir la necesidad o carencia de una persona que requiere ese bien con más apremio que nosotros.

El desprendimiento requiere generosidad y capacidad de ayuda a los demás, a través de nuestro esfuerzo o nuestros bienes y recursos; permitiéndoles satisfacer sus necesidades y alcanzar su bienestar y tranquilidad.

El proceso que se encuentra en marcha, requiere de un gran desprendimiento por parte de todas y todos, porque los objetivos de la revolución consisten precisamente en la transformación de la injusta realidad existente, de la explotación del trabajo asalariado, en beneficio de los dueños del capital; situación que produce la concentración de la riqueza, por una parte, y el desempleo y la pobreza por otra, como dos caras de una misma moneda.

La transformación no es un acto momentáneo, sino un proceso más bien largo y continuo de muchas acciones y planes, del esfuerzo de muchos que convergen y se juntan. Es un cambio completo de la sociedad, específicamente del sistema social en su conjunto, que contiene un complejo tramado de



relaciones y de intereses que esas relaciones satisfacen, en todas las áreas de la vida de la colectividad y de las personas, tanto hacia dentro del país como hacia fuera de él.

En un primer período esa lucha tiene como objetivo principal (no único) alcanzar el gobierno e iniciar la transformación política del Estado, de las Instituciones y del marco jurídico o legal que rige al país.

En Venezuela ya se ha logrado este objetivo, existe control del gobierno con la victoria, relegitimación, reestablecimiento y consolidación del presidente Hugo Chávez Frías al frente del Gobierno y se ha iniciado la transformación del Estado y las Instituciones. Con ese fin se creó y funcionó la Asamblea Nacional Constituyente que, a fines de 1999, produjo una nueva Constitución para toda la República, y también toma otras decisiones para la reorganización de la estructura jurídico-política del país y se estrenan en el año 2000 las instituciones creadas por la nueva Constitución.

En esa dirección, el ejercicio del gobierno y el funcionamiento de las instituciones deben atacar la burocracia, la ineficiencia y la corrupción; mientras que por su parte, la colectividad debe ejercer la contraloría social para asegurar que se cumplan los objetivos de servicio público, satisfacción de las necesidades y garantizar el buen uso de los fondos públicos.

Junto a esto se plantea la reactivación y transformación de la economía y la estructura social de Venezuela. Lo cual se viene haciendo con el cambio del marco legal desde la Presidencia de la República con las facultades especiales y desde la Asamblea Nacional para impulsar la protección de nuestras divisas, la recaudación fiscal, la defensa de las empresas y demás inversiones del Estado, la creación de una economía productiva y diversificada gestionada democrática y socialmente por los trabajadores y el pueblo hacia la construcción del socialismo.

Ese proceso, que se encuentra en marcha, requiere de gran desprendimiento porque cada día debemos rendir nuestras capacidades para avanzar en los objetivos y en nuestro trabajo social y político, porque para



superar las dificultades es necesario hacer coincidir el esfuerzo de muchas personas en un mismo tiempo y en torno a una misma meta. De manera que también requerimos del desprendimiento para poder trabajar y luchar junto con los demás, que tienen su propia individualidad; todos debemos despojarnos de algunos hábitos, costumbres, formas de pensar y actuar para integrarnos en la ejecución de las tareas y en el logro de los objetivos comunes.

Los legítimos derechos de las mujeres y hombres revolucionarios a una vida tranquila, segura y a veces cómoda se ven postergados en muchas ocasiones por las múltiples tareas que surgen de los planes, iniciativas y acciones para organizar, formar y orientar a las trabajadoras, los trabajadores y al pueblo; o para dar existencia a proyectos de producción, distribución o servicios que hay que impulsar con esfuerzos superiores a los normales debido al atraso tecnológico o a la insuficiencia de disciplina o conocimientos de parte de quienes trabajan en ellos.

Muchas veces el desprendimiento involucra cosas materiales o dinero; es decir, nos desprendemos de bienes que tenemos o del dinero que poseemos, incluso, al dedicarnos a la actividad social dejamos de ganar dinero que pudiéramos percibir legítimamente en otras actividades laborales o profesionales. Otras veces se refiere al tiempo de estudio, de descanso o de recreación, el tiempo para mejorar nuestra calificación profesional, el tiempo junto a nuestra familia, padres, hijos, esposa o esposo, novia o novio. Muchos incluso se han desprendido de su derecho y necesidad de formar una familia, de ejercer su profesión, de vivir en su ciudad natal, incluso en su país. La medida del desprendimiento es variada en intensidad y frecuencia, dependiendo del grado de compromiso, de las exigencias históricas y de la generosidad de las personas.

Si observamos la historia de Venezuela, y bastaría con ver sólo una parte de ella, nos encontraremos con valiosos ejemplos de conductas desprendidas, en aquellos que lucharon por cambiar las realidades de su tiempo. Los próceres de la independencia, comenzando por Francisco de Miranda, Simón Bolívar,



Antonio José de Sucre, Luisa Cáceres de Arismendi, José Félix Ribas, Manuela Sáenz y muchos otros y otras. Simón Rodríguez incluso llegó a asumir la vida y costumbres de los pobres, como una manera de acercarse más a ellos para enseñarlos y crear.

Verdaderas legiones de hombres y mujeres en toda nuestra historia han dado muestras del mayor desprendimiento para alcanzar los objetivos de libertad, justicia, igualdad, dignidad, por educarse, por desarrollar al país, por enfrentar las enfermedades, la pobreza y las agresiones y el saqueo de los países más poderosos. No sólo lo han dado, sino que lo siguen dando diariamente. Así lo apreciamos igualmente en el continente americano y especialmente en nuestra América Latina. También existen muchos ejemplos en el mundo.

Todos estos ejemplos tienen en común que buscan un objetivo superior: el de la colectividad, y para lograrlo es indispensable que obsequiemos buena parte de los bienes que poseemos, nuestro tiempo y nuestro esfuerzo y muchas veces hasta nuestra integridad física, la salud o nuestra vida, si los exigentes momentos así lo plantean.

SOLIDARIDAD

*Lo que nosotros tenemos que practicar hoy, es la solidaridad. No debemos acercarnos al pueblo a decir: "Aquí estamos. Venimos a darte la caridad de nuestra presencia, a enseñarte con nuestra presencia, a enseñarte con nuestra ciencia, a demostrarte tus errores, tu incultura, tu falta de conocimientos elementales". Debemos ir con afán investigativo, y con espíritu humilde, a aprender en la gran fuente de sabiduría que es el pueblo". Ernesto "Che" Guevara
- Discurso, agosto de 1960*

La solidaridad es parte y principio fundamental del Amor, definido este último como un afecto especial e incondicional hacia alguien o algo. El amor era el *leiv motiv* de la fortaleza del Ché Guevara; y de amor entre las revolucionarias y los revolucionarios se fundamenta el nuevo Socialismo del Siglo XXI. Esto nos



lleva a definir, lo que significa en nuestra era, la palabra solidaridad. La solidaridad es el deseo firme de preocuparse por el bien común; es decir, el bien colectivo del ser humano con su entorno. La solidaridad debe ser verdadera, perseverante, constante, tangible, cierta y activa.

El revolucionario y la revolucionaria, por su parte, tienen como fin la unidad humana sin parcelas y sin fronteras. La solidaridad no debe ser solamente un deseo de cambio hacia las injusticias sociales, un interés efímero hacia problemas como el hambre, la pobreza, o la miseria; en cambio, hay que tener la capacidad de observar las necesidades reales de los seres humanos que sufren en nuestro entorno todos los días y luchar para mejorar estas condiciones; el deber es actuar, hacerse sentir, ya que todos formamos parte de la misma naturaleza en la tierra.

El Socialismo se rige por principios como la solidaridad y la cooperación, a diferencia de los valores individualistas y competitivos del Capitalismo. En Venezuela, el Socialismo del siglo XXI practica la solidaridad tanto dentro del país como fuera de éste. Suscribe acuerdos de cooperación y lucha por la creación de un mundo multipolar donde todos tengamos igualdad de derechos y condiciones.

Con la ruptura del ser individualista, reconstruido en el Socialismo del siglo XXI, surge el ser solidario. Este revolucionario o revolucionaria actúa por convicción más que por obligación, pues sus principios están por encima de todo, y dentro de sus principios se encuentra el colectivo en primera fila. El ser solidario no está bien si su entorno está mal, no está conforme si su entorno no lo está, pues es consciente que sus actos en contra del colectivo, son actos en contra de sí mismo.

Un ejemplo claro de solidaridad fue Mahatma Gandhi, quien trabajó sin descanso por su país y por su pueblo; cuando no estaba al frente del movimiento por la independencia actuaba como un reformador social y tenía como principio fundamental el amor a su prójimo, “¿no es el amor lo que hace vivir al mundo?”



No hay vida donde no está presente el amor. La vida sin amor conduce a la muerte. El amor y la verdad representan dos caras de una misma medalla... estoy seguro de que por medio de estas dos fuerzas se puede conquistar al mundo entero". Así pues, la revolucionaria y el revolucionario deben luchar por la solidaridad, formado por mujeres y hombres que voluntariamente se apoyan entre sí; el sector donde el pueblo ayuda al pueblo, organizándose en amplios movimientos de las y los indígenas, campesinos/as, obreros/as, las y los estudiantes, las y los intelectuales. Éste rige el trabajo de la comunidad por la comunidad y para la comunidad.

El amor colectivo comienza a demostrarse en la solidaridad entre los miembros de una familia, clan o tribu. El concepto familia evoluciona al establecerse el principio de la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la familia, comprendiéndose entonces, que no basta con preocuparnos por nuestra familia, que es vital preocuparnos por las demás familias, para que todas tengan los mismos campos y los mismos medios de conquistar su bienestar; de tener las mismas prerrogativas; los mismos derechos de consumo y las mismas obligaciones de producción; teniéndose así la sociedad como un almacigo de familias, capaz de producir el amor ciudadano o de participación y protagonismo, por el que, cada uno procura el bien de todos los individuos de la ciudad o comunidad, lo mismo que si se tratase del hogar; sólo que ahora se hace con mayor libertad, más independencia y con más magnificencia y descanso, porque se hace con la cooperación colectiva de quienes se reconocen ciudadanos.

La virtud innata de la expansión impulsa a quien ya comprende y convive como buen ciudadano, al ensanche de sus horizontes, y entonces siente la necesidad de sumar sus esfuerzos con los de otras ciudades creando así un amor regional o de participación y protagonismo; por el que ha de ascender al amor a la patria, para finalmente llegar y trabajar por el amor universal, sin fronteras ni parcelas, en el que el ser humano comprenda que no hay diferencias entre sí, ni patria que no necesite de las otras patrias, porque todos nos



necesitamos a todos y todos nos complementamos, facilitándose así la integración de los pueblos, sin importar el color de su piel, su religión, su género, su orientación sexual y su nacionalidad.

En la medida en que se avance en el amor por la participación y protagonismo desde el amor de familia al amor universal, las expresiones de solidaridad serán mayores y más conscientes, hasta alcanzar a toda la humanidad para constituir y convivir como lo que en verdad somos: la familia humana.

IGUALDAD DE GÉNERO

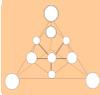
Los dos sexos biológicos (hembra y varón) tienen características fijas que están muy bien diferenciadas y delimitadas. Estas diferencias han sido utilizadas socialmente para generar desigualdades. A estas desigualdades sociales son a las que se refiere el término género.

El Género es una categoría de análisis de las ciencias sociales, que permite reconocer las relaciones sociales de hombres y mujeres en un contexto histórico determinado; visibiliza discriminaciones y propone sus correcciones. Condensa aspectos psicológicos, sociales y culturales de lo femenino y masculino.

El género da una explicación de los patrones sociales y culturales que se han atribuido en torno a los roles asignados a las mujeres y a los hombres.

Tres elementos importantes explican estas iniquidades en el desarrollo actual de la sociedad, vista desde la perspectiva de género:

11. **La reproducción humana y social, el control del cuerpo y la sexualidad** se entretajan para asignar a las mujeres un rol que las discrimina en funciones no valoradas, como las de ama de casa, madre y esposa, que las excluyen de la dimensión pública, relegándolas al espacio de lo doméstico, donde las posibilidades de autorrealización y producción son limitadas. Mientras que los hombres se asumen en las actividades productivas y públicas.



22. **La división sexual del trabajo**, se refiere a la asignación diferencial de oficios y tareas productivas a hombres y mujeres, argumentando atributos naturales (biológicos) y culturales (sociales), donde tradicionalmente, el sexo masculino se ha identificado con fuerza física, seguridad, autoridad; y el sexo femenino con docilidad, delicadeza, protección, fertilidad. Debido a la identificación del género femenino con la responsabilidad de la reproducción biológica y las tareas domésticas, el trabajo productivo de la mujer es considerado complementario al del hombre y, por tanto, subvalorado. Históricamente las mujeres han sido peor pagadas que los hombres, aún ante igual trabajo.

33. **Las relaciones de poder entre los géneros** expresan también las formas de la desigualdad social entre hombres y mujeres y están articuladas con otras variables de clase social, etnia, ciclo de vida y raza. Las oportunidades de las mujeres en cuanto al acceso a recursos y a la toma de decisiones son mínimas en comparación con la de los hombres en casi todo el mundo.

La Igualdad de Género es una relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo. La igualdad de género es un valor ético, una práctica social y una política inherente al desarrollo de las humanas y los humanos. La igualdad necesita del género para convertirse en una realidad.

Tradicionalmente, se ha pensado que la igualdad de género es una aspiración solamente de mujeres y que, además, es algo ya logrado porque las leyes así lo consagran. Pero la verdad es que la igualdad reflejada en los textos jurídicos no se ha hecho realidad en la práctica diaria de nuestra sociedad.

Por ejemplo, en lo económico, se observa una participación creciente de las mujeres en la fuerza de trabajo. Entre 1990 y 2003 la tasa de actividad económica de las mujeres creció hasta 55,2 en 2003, mientras que los hombres han alcanzado una tasa de 82,8 en 2003. Aún cuando se puede hablar de



aumento en la participación femenina los totales revelan una brecha grande: hay muchos más hombres que mujeres en la fuerza de trabajo.

En cuanto a lo político, si bien es cierto que en los últimos años se puede observar un incremento moderado de la participación de las mujeres en este ámbito, también es cierto que en los cargos de elección directa la diferencia entre mujeres y hombres sigue siendo muy amplia, observándose tan solo un 10,5% de mujeres diputadas, un 5,7% de alcaldesas y un 15,4% de Concejalas al Cabildo Metropolitano para las elecciones de 2000.

Por otra parte, los cambios profundos que se requieren para el reconocimiento en igualdad de condiciones del otro y de la otra no es un asunto meramente de leyes, hace falta una verdadera y clara concepción de lo que es igualdad.

Es importante tener claro que no se trata de eliminar las diferencias sexuales-biológicas, porque éstas son fijas. El objetivo es hacer que estas diferencias biológicas no sean traducidas en desigualdades sociales, desigualdades de condiciones para ejercer derechos y para vivir una vida plena de libertades y de derechos.

Es nuestra labor como revolucionarias y revolucionarios entender que la igualdad de género no es una cuestión de retórica, no se trata simplemente de utilizar en nuestros escritos y en nuestras palabras femeninos y masculinos. Se trata de entender qué significa esto: el reconocimiento de los derechos y de las capacidades de cada persona más allá de su sexo o de su preferencia sexual, porque ninguna de estos factores debe redundar en desigualdades.

El principio ético de la igualdad (la proclamación de que todo ser humano goza de la misma dignidad por el sólo hecho de ser persona humana) exige para su implementación tratar a cada uno según su particularidad, es decir, aquello que la o lo hace diferente pero no por ello desigual.

Entendamos que las personas que están a nuestro alrededor son tan importantes como nosotras y nosotros mismos. Entendamos que las diferencias



de sexo y de preferencia sexual no nos hacen más calificados o más preparados que otros. Démosle a todas y todos las condiciones necesarias para ser iguales en trato, derecho y hecho; construyamos la sociedad de iguales que requiere nuestro país, nuestro mundo y nuestro socialismo del siglo XXI.

CRÍTICA / REBELDÍA

Se entiende por sumisión una actitud que tiene implicaciones colectivas e individuales, pues se expresa como un conformismo ante determinadas situaciones, que influyen en el libre ejercicio de las capacidades humanas, y a su vez se traduce como una falta de crítica.

Esta sumisión se debe, por un lado, al desconocimiento por parte de las personas, de otras opciones que promuevan situaciones distintas y favorables para toda la colectividad, pero a su vez, se mantiene gracias al discurso capitalista, que ha sostenido un tipo de relación de dominación sobre los sujetos sociales.

La sumisión logra su cometido cuando 1) se hace cotidiana; 2) es compartida entre los miembros de una familia, una comunidad, un sector social y la sociedad en su conjunto; 3) se consolida como única fórmula que rige los modos de pensar, de sentir y de actuar de la colectividad y 4) Se instala en el imaginario social como el esquema natural para la convivencia. Así, el comportamiento sumiso de las personas, le ha permitido a los sistemas políticos y económicos capitalistas mantener bajo control a la población, a través de vínculos de dominación, y de generación de necesidades cada vez más superficiales, que le dan sentido a las relaciones de consumo.

De allí, que dentro de este proceso de transformación que vive nuestro país, se hace urgente que la persona víctima de la sumisión, logre modificar su conducta hasta convertirse en el protagonista de la rebeldía; entendiéndose la rebeldía como motor que impulse a la persona hacia la lucha por el reconocimiento, por los derechos, la búsqueda de satisfacciones y hacia la construcción de nuevas formas de relación, rompiendo con la estructura social



actual, heredada de los modelos capitalistas de vínculo social y acabe con la actitud sumisa.

La rebeldía, entendida como aquella actitud que opone resistencia a los modos de vida capitalistas ya establecidos, supone una fuerza individual que lucha contra estos modos, con la intención de romper con los viejos esquemas y proponer nuevos modelos de encuentro y relación.

La rebeldía se expresa individual y colectivamente. La persona rebelde tiene la potestad de decir no, de oponerse al avance de la vieja forma de dominio y, en su lugar, apostar por un espacio de discusión distinto, novedoso, en los diversos ámbitos de su vida cotidiana, para producir mejorías en la calidad de vida y bienestar social de su comunidad y su entorno en general.

La persona rebelde trabaja en función de la construcción de mejores caminos para todas y todos, y lucha especialmente por la reivindicación de la dignidad humana. En la medida que se intente negar la dignidad, será necesaria la rebeldía.

Frente al proceso de globalización neoliberal capitalista, se aspira que un conjunto importante de personas se animen a transfigurar esa actitud sumisa en un espíritu de rebeldía, convocando nuevas formas de participación dentro de los espacios de toma de decisiones y luchando, desde diversos sectores, momentos, tiempo y lugares, por el bien de la colectividad.

El Che Guevara, como ejemplo de rebeldía, aspiró un mundo mejor con un ser humano mejor y su lucha se basó en la necesidad de construir ese mundo y por convertirse en ese hombre mejor.

Para que la persona rebelde emprenda un camino orientado hacia el bien común, debe poseer un sentido crítico, que le ayude a ver y a sopesar cuáles son aquellas condiciones (individuales y colectivas) que le están perjudicando y cuáles beneficiando.



El proceso revolucionario que actualmente toma cuerpo en nuestro país, necesita contar con personas lo suficientemente rebeldes y críticas que estén dispuestas a, por un lado, cuestionar la instalación de cualquier forma hegemónica de relación entre las personas y el Estado y la sociedad; y por el otro, a estar siempre muy dispuestos a mantener la lucha por muy cuesta arriba que sea.

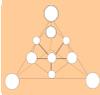
El ser crítico plantea una serie de compromisos y de necesidades: no sólo el valor de reconocerse como persona que en algún momento de su historia fue sumiso y servil; sino la voluntad para hacer esto consciente y querer cambiar esta realidad. Para ello, es importante contar con herramientas que permitan impulsar el espíritu de lucha, de pelea por las reivindicaciones sociales.

Permanecer indiferente es por un lado, apoyar el discurso hegemónico, y por otra parte es “perder el partido sin tocar el balón”, es decir, no formando parte de los grupos o colectivos que se han constituido en la búsqueda de soluciones y transformaciones sociales.

Para ser críticos, es importante estar al corriente de los temas que se debaten en nuestras parroquias, barrios, sectores y comunidades; poner atención, preguntar, conversar, discutir y estar siempre alerta a lo que ocurre alrededor, en el país y en el mundo.

Las personas críticas no son engañadas, ni se dan por vencidas con facilidad. Una vez abierto el deseo por conseguir aquello que se les ha negado, las personas críticas se comprometen cada vez con mayor intensidad a realizar tareas colectivas, que tiendan hacia la búsqueda de soluciones a las necesidades comunales, estatales y de la nación.

Las personas críticas por ende, saben defenderse ante las desigualdades, reconocen la injusticia y saben cómo actuar de manera cónsona y solidaria con sus sentimientos, sus valores y con los valores de su familia, comunidad, barrio y país.



Una persona crítica está siempre alerta ante las maniobras engañosas de las instituciones (familia, escuela, comunidad, iglesia, entre otras) y sabe defenderse.

¿Cómo se logra esa actitud crítica? Para que la vena de rebeldía que nos recorre no entre en un callejón sin salida, es necesario que se encauce por la vía de la reflexión y determinación crítica.

Esta profundización crítica, permite balancear los recursos con los se que cuenta y aquellos que se aspira lograr, tomando en cuenta la participación de los otros. Ser rebelde no es necesariamente llevar la contraria a todo lo que se ofrece, es por el contrario, oponerse a las formas conservadoras de relación, proponiendo nuevos modelos que, por un lado no sean ni coercitivos ni obligantes, sino que sean el resultado de un consenso entre las partes involucradas; y por otro lado, que no repitan los viejos modos de dominación.

Una persona crítica debe estar abierta, igualmente, a recibir críticas de los otros, así como reflexionar sobre cómo se ha conducido de manera individual y colectiva en los últimos tiempos y de qué manera los cambios y transformaciones a los que aspira, incluyen al otro y buscan efectivamente, el bien común.